

Código IO-ISC-0040	INSTRUCTIVO EXTERNO PARA CONDUCTORES - CAMBIO DE CORREO ELECTRONICO	 Sociedad Portuaria Buenaventura EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD
Versión 1		
Estado V		

1. OBJETIVO

Describir los pasos que se deben realizar en el proceso de cambio de correo electrónico realizado por los conductores de vehículo de carga en el portal autogestión.

2. ALCANCE

Este instructivo aplica para todos los conductores de vehículo de carga pesada que tengan ingreso a SPB y ZELSA.

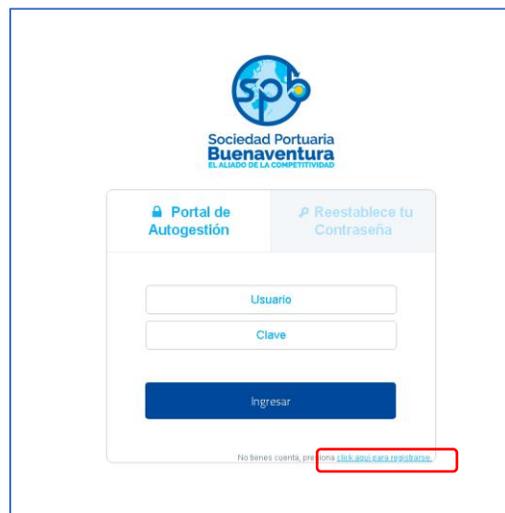
3. DESARROLLO INSTRUCTIVO

3.1. Cambio de correo electrónico y contraseña para conductores

Para proceder a realizar cambio de correo electrónico y/o contraseña en el portal autogestión, el conductor o la persona encargada de realizar el proceso debe ingresar al enlace <https://portal.sprbun.com/portal-cliente-web/login.xhtml> o - a la página www.sprbun.com, en el signo + damos clic y seleccionamos la opción “Portal Autogestión”:



a) Dar clic en el campo “clic aquí para registrarse”.

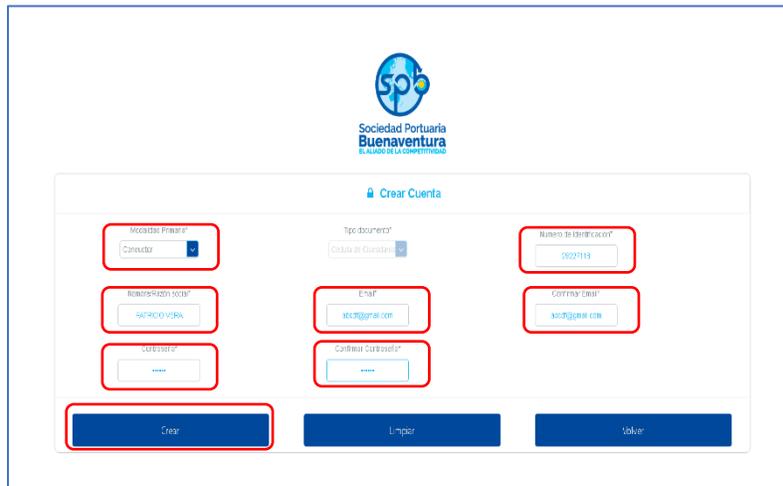

 A screenshot of the login page for the 'Portal de Autogestión'. The page has a clean, light blue and white design. At the top, there are two tabs: 'Portal de Autogestión' (selected) and 'Reestablece tu Contraseña'. Below the tabs are input fields for 'Usuario' and 'Clave', followed by an 'Ingresar' button. At the bottom of the form, there is a link that says 'No tiene cuenta, por favor clic aquí para registrarse', which is highlighted with a red rectangular box.

Código IO-ISC-0040	INSTRUCTIVO EXTERNO PARA CONDUCTORES - CAMBIO DE CORREO ELECTRONICO	 Sociedad Portuaria Buenaventura EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD
Versión 1		
Estado V		

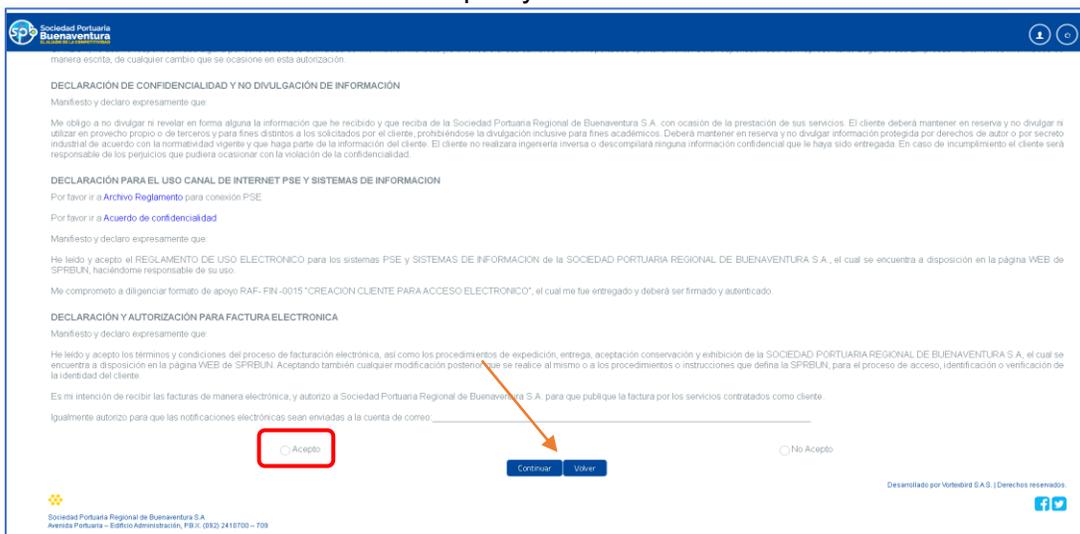
b) Una vez ingrese, se realiza el proceso como si se estuviera creando, se debe diligenciar cada uno de los campos:

- ✓ En modalidad seleccionar: Conductor
- ✓ Tipo de documentos: Este valor es fijo – no se puede cambiar
- ✓ Número de identificación
- ✓ Nombre/Razón social: Nombre del conductor
- ✓ Email: escribe el correo electrónico que desea cambiar
- ✓ Confirmación Email: Repite el correo diligenciado en la casilla anterior
- ✓ Contraseña: En este campo debe crear una contraseña

Damos clic en el botón Crear:



c) El sistema lo direcciona a la página de “Términos y Condiciones”, leída la información damos clic en “Acepto” y “Continuar”:



manera escrita, de cualquier cambio que se ocasione en esta autorización.

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN
Manifiesto y declaro expresamente que:
Me obligo a no divulgar ni revelar en forma alguna la información que he recibido y que reciba de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. con ocasión de la prestación de sus servicios. El cliente deberá mantener en reserva y no divulgar ni utilizar en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los solicitados por el cliente, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos. Deberá mantener en reserva y no divulgar información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo con la normatividad vigente y que haga parte de la información del cliente. El cliente no realizará ingeniería inversa o descompartará ninguna información confidencial que le haya sido entregada. En caso de incumplimiento el cliente será responsable de los perjuicios que pudiera ocasionar con la violación de la confidencialidad.

DECLARACIÓN PARA EL USO CANAL DE INTERNET PSE Y SISTEMAS DE INFORMACION
Por favor ir a [Archivo Reglamento](#) para conexión PSE.
Por favor ir a [Acuerdo de confidencialidad](#)
Manifiesto y declaro expresamente que:
He leído y acepto el REGLAMENTO DE USO ELECTRONICO para los sistemas PSE y SISTEMAS DE INFORMACION de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A., el cual se encuentra a disposición en la página WEB de SPRBLUN, haciéndome responsable de su uso.
Me comprometo a diligenciar formato de apoyo RAF-FIN-0015 "CREACION CLIENTE PARA ACCESO ELECTRONICO", el cual me fue entregado y deberá ser firmado y autenticado.

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA FACTURA ELECTRONICA
Manifiesto y declaro expresamente que:
He leído y acepto los términos y condiciones del proceso de facturación electrónica, así como los procedimientos de expedición, entrega, aceptación conservación y exhibición de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. el cual se encuentra a disposición en la página WEB de SPRBLUN. Aceptando también cualquier modificación posterior que se realice al mismo o a los procedimientos o instrucciones que defina la SPRBLUN, para el proceso de acceso, identificación o verificación de la identidad del cliente.
Es mi intención de recibir las facturas de manera electrónica, y autorizo a Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. para que publique la factura por los servicios contratados como cliente.
Igualmente autorizo para que las notificaciones electrónicas sean enviados a la cuenta de correo: _____

Acepto No Acepto

[Continuar](#) [Volver](#)

Desarrollado por Votobird S.A.S. | Derechos reservados.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Avenida Portuaria - Edificio Administración, PB X. (052) 24110700 - 709

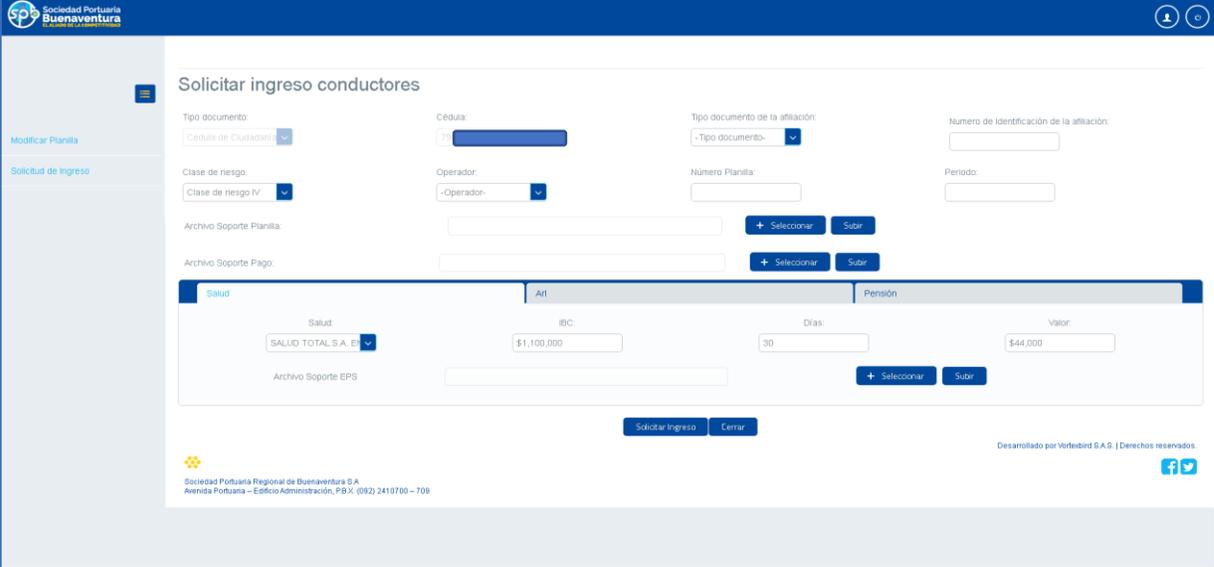
Código IO-ISC-0040	INSTRUCTIVO EXTERNO PARA CONDUCTORES - CAMBIO DE CORREO ELECTRONICO	 Sociedad Portuaria Buenaventura <small>EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD</small>
Versión 1		
Estado V		

d) Al dar clic en “Acepto” y “Continuar”; al correo registrado llegara un token para ingresar en la siguiente página:



e) Una vez se ingrese el token en la casilla del recuadro anterior “Validar Token”, se da aceptar, quedando efectivo el cambio del correo y dejando al usuario en la página para que continúe con el proceso.

Código IO-ISC-0040	INSTRUCTIVO EXTERNO PARA CONDUCTORES - CAMBIO DE CORREO ELECTRONICO	 Sociedad Portuaria Buenaventura EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD
Versión 1		
Estado V		



Si requiere apoyo para ser guiado agradecemos comunicarse con servicio al cliente.

Líneas de Atención Telefónica:
PBX: 2410700 al 709 opción 1 – 3
Móvil: 3163284543

Horario de atención:
lunes a viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 18:00

Correo electrónico:
asistentessac@sprbun.com